

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada 31 de enero de 2019, el Magistrado (a) JAIME CHAVARRO MAHECHA, **CONCEDIÓ** la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2019 0056 00 formulada por CARLOS ALBERTO CARDONA MEJIA contra JUZGADO 34 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JOSÉ GUSTAVO MENESES UZETA
Y
TODAS LAS PARTES, INCLUIDOS TERCEROS CON INTERÉS DIRECTO Y DEMAS INTERVINIENTES DEL PROCESO 2015-0048 DEL JUZGADO 49 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 04 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00AM

VENCE: EL 04 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 05:00PM

JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO

05/02/2019 02:23 lama

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Ext. Fax Ext. 8350, 8351
tutelascivilsbt@cendoj.ramajudicial.gov.co